



Sobras; en su villa el Ayuntamiento, acuerda: se administra por  
su individuo de la Corporación, nombrando en el acto a  
D. Don Palao Polo; contandole el agua a razon de diez d.  
hora.

Solicitudes p. d.  
se sigue con  
febrero

Acto seguido, se dio cuenta de una solicitud de Jimenez, Santa  
Lopez, Miguel Palao e Agrasio Juan Santa, arrendatarios  
de varias piezas de banos; los cuales tienen sus sembranzas por la  
falta de lluvia; y piden se les conceda sobras con preferen-  
cia a otros cualquier tiempo; en su villa el Ayuntamiento acuerda;  
se deducidha agua por tres dias para el riego de banos, siendo  
preferentes los recurrentes. Así lo dijeron y firmaron los Sr.  
Presidente y Por. Dn. de, de quays el Sr. certifiq =

*[Handwritten signatures and names]*  
Palao Polo Ortega  
Navarro Mayo  
Palao Muñoz  
J. A. D. A. C.  
Julgenius Polo

En nov. ord. de 1 de febrero y en la villa de Lata a nueve de

